B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

18487 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Tribunal de Oposición al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 29 de abril de 2003, por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos, así como a la convocatoria para la celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la convocatoria de 29 de abril de 2003, de oposición —turnos libre y restringido— para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de mayo de 2003, el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos incluyendo en el turno libre a doña Natalia Márquez Ruiz, que presentó escrito de subsanación. Dicha lista definitiva de candidatos admitidos se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, así como en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.

Al mismo tiempo, y según dispone la norma octava de la convocatoria, se señalan los días 23 y 24 de noviembre de 2004, a las 16,00 horas y a las 9,30 horas, respectivamente, para la realización del primer ejercicio en sus fases a) y b), en el Palacio del Congreso de los Diputados, debiendo presentar los opositores en dicho acto su documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 8.2 de la convocatoria y con la Resolución de 25 de julio de 2002 de la Letrada Mayor de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 5 de agosto, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra H.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2004.—La Presidenta del Tribunal, María Jesús Sainz García.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18488 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2004, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de corrección de error en la de 22 de septiembre de 2004, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador.*

Advertido error en la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 247, de 13 de octubre de 2004, procede disponer su rectificación:

En la página 34213, base VII, donde dice: «Vicepresidente: El Subdirector General de Cooperación con México, América Central y el Caribe o en quien delegue», debe decir: «Vicepresidente: El Subdirector General de Cooperación con Países de América del Sur o en quien delegue».

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—La Presidenta, P.D. (Res. 29 de diciembre de 2000, B.O.E. de 12-02-2001), el Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Pereda.

Ilmos. Sres. Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaria General de la AECI.

MINISTERIO DE DEFENSA

18489 *RESOLUCIÓN 452/38229/2004, de 20 de octubre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38009/2004, de 3 de febrero, por la que se publica la composición y cometidos de la Comisión Permanente de Selección, para la convocatoria de acceso a la Condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería.*

Por haber cesado como Subdirector General de Reclutamiento, el General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don José Luis Asensio Gómez, por Orden DEF/3163/2004, de 24 de septiembre, cesa como Presidente de la Comisión Permanente de Selección, y se nombra Presidente de la citada Comisión al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Jesús Solana Cortés.

Este nombramiento es con efectos de 1 de octubre de 2004.

Madrid 20 de octubre de 2004.—El Director General, Santos Castro Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18490 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y se señalan nuevas sedes de examen.*

En virtud de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de este Centro Directivo, de 12 de abril de 2004 (B.O.E. núm. 115,

del 12 de mayo), por la que se convocó oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista provisional de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, de la ciudad sede de examen asignada para la realización de la prueba correspondiente y del ejercicio voluntario de idioma.

Dicho listado se halla expuesto al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/ María de Molina, núm. 50, Tlfo. 912731400, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, núm. 33, Tlfo. 902-150002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisarías Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página web del Ministerio del Interior www.mir.es/policia.

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en Anexo a la presente Resolución y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión, las cuales se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

(A) Falta firma en la instancia.
(B) Falta requisito de edad.
(C) Instancia fuera de plazo.
(D) Falta requisito de titulación.
(E) Falta permiso de conducir B o B-1.
(F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
(G) Instancia mal cumplimentada.
(H) Falta requisito nacionalidad española.
(I) No haber remitido el certificado del INEM, o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
(J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. *Ampliación de las sedes de examen.*—Asimismo, al amparo de lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, por razones de economía de medios, eficacia y funcionalidad, teniendo en cuenta el elevado número de opositores, y al objeto de acercar la Administración al ciudadano, a las sedes de examen ya publicadas por la citada Resolución del 12 de abril de 2004, se añaden las siguientes para la realización de la primera prueba y del ejercicio voluntario de idioma:

Cádiz, Córdoba y León: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de cada una de dichas provincias, respectivamente.

Ceuta y Melilla: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de cada una de dichas Ciudades Autónomas, respectivamente.

Salamanca: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de las provincias de Salamanca y Ávila.

Vigo: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de las provincias de Orense y Pontevedra.

No obstante lo anterior, todos los opositores que deseen cambiar la sede que les ha sido asignada, según figura en la lista provisional de admitidos, podrán ejercer la opción correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose a la División de Formación y Perfeccionamiento (Área de Procesos Selectivos), sita en Madrid, en la Avda. de Pío XII, n.º 50, bien por escrito o utilizando cualquiera de los siguientes medios:

Teléfonos: 91-3227597/98 ó 91-3227607/08/06.
Fax: 91-3227661

Correo electrónico: Procesos.dfp@policia.es o SecretariaProcesos.dfp@policia.es

Cuarto. *Reclamaciones.*—Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, dispondrán los interesados de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913227597 y 913227598, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Director General, Víctor García Hidalgo.

ANEXO I

Oposición Escala Básica (Convocatoria 14/02/2004)

Lista provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
45294566-E	ABDESELAM MOHAMED, BRAHIM.	NO	MELILLA.	(B)
35478818-F	ABILLEIRA SIMES, OSCAR.	SI	VIGO.	(E)
47024405-P	AGUILERA RUBIO, ANDRES.	NO	MADRID.	(E)
44357536-N	ALCANTARA SANCHEZ, EDUARDO.	SI	CORDOBA.	(F)
44361588-Q	ALCANTARA SANCHEZ, MARIA DEL.	NO	CORDOBA.	(F)
46141760-B	ALCOVER FERNANDEZ, ALEJANDRO.	NO	BARCELONA.	(E)
31720410-Y	ALIAÑO CARNICER, SHAILA.	SI	CADIZ.	(E)
76726828-R	ALONSO MENDEZ, NATALIA.	SI	A CORUÑA.	(E)
51996590-F	ALVAREZ DIAZ, FRANCISCO.	SI	MADRID.	(E)
6585062-R	ALVAREZ RODRIGUEZ, BLANCA.	NO	SALAMANCA.	(E)
28915419-A	AMAYA SANCHEZ, VICTOR MANUEL.	SI	SEVILLA.	(E)
33999355-L	ANDRADE PARDO, CRISTINA.	SI	A CORUÑA.	(I)(J)
48429585-A	ANDREO LOPEZ, MARCO ANTONIO.	SI	MURCIA.	(E)
28494759-J	ANGEL VIDAL, FRANCISCO JAVIER.	NO	MADRID.	(B)
74361770-X	ANTON MORA, DAVID.	NO	VALENCIA.	(D)
75768253-C	ARAGON MUÑIZ, IVAN.	NO	CADIZ.	(E)
44220589-F	ARAUJO VARGAS, MIGUEL ANGEL.	SI	SEVILLA.	(B)
5674566-Y	ARENAS BARRAJON, FELIPE.	SI	C. REAL.	(F)
46824667-	ARGIZ PAREJA, ROBERTO.	SI	BARCELONA.	(F)
2258927-M	ARNAIZ CAMACHO, ALEJANDRO.	SI	MADRID.	(F)
51461730-N	ARROYO ALVARO, GERARDO.	SI	MADRID.	(E)
45767628-C	ARTEAGA MEDINA, LORENA.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(J)
2652233-B	ATECA IBAÑEZ, JESUS JAVIER.	SI	MADRID.	(E)
47209921-Y	AUGUSTO ROCHA, FRANCISCO JOSE.	NO	SEVILLA.	(E)
26037173-T	AVILA PAULANO, SONIA.	NO	GRANADA.	(C)(F)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
25666850-T	BACA HEREDIA, IGNACIO.	SI	MALAGA.	(B)
50549788-C	BAEZA DE DIEGO, FERNANDO.	SI	MADRID	(E)
11971441-X	BARBERO GONZALEZ, JOSE MIGUEL.	NO	VALLADOLID.	(B)
30819040-Y	BARBERO NAVARRO, FRANCISCO RAFAEL.	NO	CORDOBA.	(B)
44476070-G	BARRIO FERNANDEZ, DAVID.	SI	A CORUÑA.	(B)
77454897-M	BEL VALDIVIA, JUAN JESUS.	SI	MALAGA.	(E)
44453444-X	BELENDA PIÑEIRO, DIANA.	SI	VIGO.	(B)
31869739-L	BENITEZ ORTEGA, ALFONSO.	SI	CADIZ.	(C)
40522291-V	BERENGUER ALVAREZ, GISELA.	NO	BARCELONA.	(B)
17449654-Z	BERMEJO PRADANOS, MARIA BEATRIZ.	SI	ZARAGOZA.	(E)
76085325-Z	BERNAL LUNAR, SANDRA.	SI	CADIZ.	(E)
44381925-K	BLANCO AROCA, JOSE LUIS.	NO	VALENCIA.	(B)
75107877-C	BLANCO CAMPOS, MIGUEL.	SI	VALLADOLID.	(E)
75959674-N	BLANCO MONTERO, JONATHAN.	SI	CADIZ.	(E)
4220098-N	BLAZQUEZ MORENO, FERNANDO.	NO	MADRID.	(B)
44878766-Q	BOIX MONTORO, ALEJANDRO JAVIER.	SI	VALENCIA.	(E)
28643132-J	BONILLA BARBA, CARLOS.	NO	SEVILLA.	(E)
7969481-G	BORREGO JIMENEZ, ANTONIO MANUEL.	SI	SALAMANCA.	(E)
75902922-R	BOUZAS BORJA, MARCOS JOSE.	NO	CADIZ.	(E)
48813290-E	BOZA SALVADOR, MANUEL LUIS.	SI	SEVILLA.	(E)
45685660-R	BRAGADO SALVADORES, ANDRES.	SI	VALLADOLID.	(E)
74889371-Z	BRIALES RODRIGUEZ, SARA.	SI	MALAGA.	(E)
75763828-B	BUENO DAVILA, LUIS PAULINO.	SI	CADIZ.	(F)
28828597-Y	BURSON ROJAS, JOSE LUIS.	SI	SEVILLA.	(E)
49001314-K	CABALLERO FERNANDEZ, JESUS.	NO	MADRID.	(B)(E)
70053816-	CABEZOS DOMINGUEZ, ANGEL LUIS.	SI	MADRID.	(E)
32049209-C	CABRERA BELMONTE, ANTONIO.	SI	CADIZ.	(B)
76260269-C	CABRERA SALGUERO, MARIA ANGELES.	NO	MADRID.	(E)
8827355-R	CALDEIRA SILVA, CRISTINA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
71263606-S	CALDERON PARREÑO, MANUEL NEFTALI.	SI	MURCIA.	(E)
49000572-S	CALVO GONZALEZ, VICTOR.	SI	MADRID.	(E)
50757446-B	CAMINO GONZALEZ, VICTOR MANUEL.	NO	MADRID.	(E)
52972817-E	CANO DURAN, JULIO.	NO	MADRID.	(B)(E)
71636216-	CANO LOPEZ, RAFAEL.	NO	OVIEDO.	(E)
4616480-N	CAÑAS LOPEZ, RUBEN.	NO	MADRID.	(E)
10870583-R	CAÑETE MADRAZO, JOSE RUBEN.	NO	OVIEDO.	(F)
71126321-V	CAPELLAN ROMERO, JORGE.	SI	VALLADOLID.	(F)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
26244724-E	CARCELEN RODERO, ANTONIO.	NO	MADRID.	(E)
45835304-F	CARDENAS SANCHEZ, RUBEN.	NO	VALENCIA.	(E)
54050284-P	CARMONA MARTEL, ANGEL.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
77584312-E	CARRETERO SANTOS, ALVARO.	SI	SEVILLA.	(E)
4616045-Z	CARRION SOTOS, ALFONSO.	SI	MADRID.	(B)
28882509-Y	CARROZA RODRIGUEZ, SERGIO.	NO	SEVILLA.	(E)
43797894-Y	CASAÑAS LOPEZ, JESUS INOCENCIO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
74820340-Y	CASARES GRANELLI, JULIO ROMAN.	NO	MALAGA.	(E)
36165456-A	CASAS BAMIO, IBAN.	NO	VIGO	(I)
43829926-E	CASTAÑEDA CASAÑAS, DOMINGO JAVIER.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
45871784-D	CAVADA EXPOSITO, JUAN MANUEL.	SI	A CORUÑA.	(E)
7985375-M	CEJUDO MARTIN, ANGEL.	NO	SALAMANCA.	(E)
45306339-L	CIENDONES DIAZ, AITOR.	SI	MELILLA.	(E)
53300766-Z	CLARO FERNANDEZ, RAFAEL.	SI	MADRID.	(E)
44085973-X	COLLAZO CORBACHO, MIGUEL ANTONIO.	NO	VIGO.	(D)
11081883-T	COMERON SAN MARTIN, DAVID LUIS.	NO	ZARAGOZA.	(E)
48939523-P	CONTIOSO RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE.	SI	SEVILLA.	(E)
45087105-K	CORTES ARQUES, CRISTIAN RAFAEL.	NO	CEUTA.	(E)
47493697-P	CRISTOBAL BALSALOBRE, NOELIA.	NO	MADRID.	(E)
43824977-H	CUADRADO PEÑA, UNAI.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(I)
28499007-Y	CUESTA FERNANDEZ, MANUEL JOSE.	SI	SEVILLA.	(C)
43367300-H	DE LEON HERRERA, MANUEL VICENTE.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
29184760-Z	DE VALERA LLOPART, JACOBO JOSE.	NO	VALENCIA.	(B)(F)
70863575-T	DEL AMO DIEGO, JAIME.	SI	SALAMANCA.	(E)
45106723-C	DEL BARRIO SENA, EUGENIO JESUS.	SI	CEUTA.	(E)
28821423-P	DEL CERRO GOMEZ, FRANCISCO.	SI	SEVILLA.	(E)
2709282-C	DEL MONTE SAN SEGUNDO, ALBERTO.	NO	MADRID.	(E)
51998281-L	DEL OLMO SUAREZ, JOSE ALBERTO.	NO	MADRID.	(E)
46886862-M	DEL RIO SANZ, ROBERTO.	SI	MADRID.	(E)
23259532-T	DEL ROSARIO ROJO, JOSE ANDRES	NO	MURCIA.	(E)
44426162-Y	DELGADO MORAN, JUAN JOSE.	SI	LEON.	(B)
45447022-B	DIAZ ALONSO, MARCELIANO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
26248186-B	DIAZ LOPEZ, JUAN FRANCISCO.	NO	MADRID.	(E)
50545283-T	DIAZ MACHUCA, DANIEL.	NO	MADRID.	(E)
26240000-J	DIAZ MOLINA, ELEUTERIO.	NO	GRANADA.	(B)
30226123-Y	DIAZ SANCHEZ, ALFREDO.	NO	SEVILLA.	(E)
40355694-D	DIEZ ZAMORA, CARLOS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
80077256-L	DOMINGUEZ GOMEZ, JULIAN.	SI	BADAJOZ.	(B)
47285039-Y	DOMINGUEZ MOYA, DANIEL.	SI	MADRID.	(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
52834025-N	DOMINGUEZ RAMIREZ, JOSE LUIS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
78562908-Z	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JONAI ZENON.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(F)
53563884-N	DORNALETECHE ROMERO, JESUS MIGUEL.	NO	MADRID.	(E)
45759547-N	EDJANG OBAMA, CARMEN ADA.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
52526426-S	EGEA LOPEZ, JOSE MIGUEL.	SI	MURCIA.	(B)
46609321-M	ESCARCENA LEBLANC, DANIEL.	NO	CADIZ.	(E)
32706682-S	ESPADA VARELA, CRISTINA.	SI	A CORUÑA.	(I)
25178279-H	ESTEBAN QUILEZ, DAVID.	SI	ZARAGOZA.	(E)
44874970-S	ESTEVE ORTS, CHRISTIAN.	SI	MADRID.	(E)
42212283-S	ESTEVEZ TAVIRA, ANGEL GABRIEL.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
74879256-L	ESTRADA ALAMINO, FRANCISCO JAVIER.	NO	MALAGA.	(E)
26235981-L	ESTRELLA GOMEZ, PEDRO JUAN.	SI	GRANADA.	(A)
52838603-J	ESTUPIÑAN PEREZ, AGUSTIN.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44306075-	ESTUPIÑAN PEREZ, JUAN ALBERTO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(C)
45446933-Z	EXPOSITO GARCIA, HONORIO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
72469244-Q	FACHAL BARALLOBRE, CRISTINA.	SI	MADRID.	(E)
46903653-Y	FARIÑAS RIVAS, PABLO.	NO	A CORUÑA.	(E)
48952259-	FELIX GUTIERREZ, LORENZO.	SI	SEVILLA.	(E)
71771236-N	FERNANDEZ CABANAS, ALBERTO.	SI	OVIEDO	(B)(E)
18171973-H	FERNANDEZ CALLEJERO, JUAN JOSE.	SI	ZARAGOZA.	(E)
44426341-R	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DE LOS.	NO	A CORUÑA.	(B)
ANGELES				
44483796-	FERNANDEZ LAGO, MARTINA.	SI	VIGO.	(E)
75962020-N	FERNANDEZ LOPEZ, GUILLERMO.	SI	CADIZ	(E)
2708675-B	FERNANDEZ MONTERO, JUAN CARLOS.	SI	MADRID.	(E)
80069609-P	FERNANDEZ OLIVERA, RAFAEL.	SI	BADAJOZ.	(B)
75239667-C	FERNANDEZ SANCHEZ, ISABEL MARIA.	NO	GRANADA.	(E)
32699294-X	FERNANDEZ TORRENTE, ANTONIO.	NO	A CORUÑA.	(E)
34998471-S	FERREIRA ALVAREZ, JUAN.	SI	VIGO.	(B)
14638325-K	FERRERA NARANJO, JUAN JOSE.	SI	SEVILLA.	(E)
53542075-F	FERRERO SANCHEZ, LUCIA.	SI	OVIEDO.	(E)
44706550-R	FLEITAS RODRIGUEZ, UBALDO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
53464624-C	FONT RODRIGUEZ, JUAN DE DIOS.	NO	MADRID.	(E)
44835759-L	FREITAS PAMPIN, DAVID.	SI	A CORUÑA.	(E)
40562922-F	FUENTES ESCOBAR, MARIA CARMEN.	NO	MADRID.	(E)
71123983-	GAIL GARCIA, FELICIDAD.	NO	VALLADOLID.	(F)
73582406-R	GALLACH RODRIGO, ENRIQUE.	SI	VALENCIA.	(F)
53263922-Q	GALLARDO ACERO, ERNESTO.	SI	BADAJOZ.	(E)
28648658-L	GALLEGO MARTIN, ANTONIO FRANCISCO.	NO	SEVILLA.	(E)
7967172-H	GALLEGO RODRIGUEZ, DAVID.	SI	SALAMANCA.	(I)(J)
78972872-A	GARCIA ALVAREZ, SERGIO.	SI	SEVILLA.	(E)
43078238-C	GARCIA ARQUES, VERONICA.	SI	PALMA DE MALLORCA.	(E)
28498449-T	GARCIA AVILA, FRANCISCO MANUEL.	SI	SEVILLA.	(I)(J)
28751558-V	GARCIA BERNAL, JOSE LUIS.	SI	SEVILLA.	(B)
52871283-X	GARCIA BLAZQUEZ, DIEGO OSCAR.	NO	MADRID.	(B)
28921760-L	GARCIA COLLANTES, ALBERTO.	SI	SEVILLA.	(E)
48548535-C	GARCIA DURAN, ESTEFANIA.	SI	MURCIA.	(E)
48937821-P	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO.	SI	SEVILLA.	(E)
74820525-F	GARCIA GARCIA, NATALIA.	SI	MALAGA.	(I)
46744536-A	GARCIA GARCIA, ROBERTO JAVIER.	SI	BARCELONA.	(I)(J)
53692110-J	GARCIA GOMEZ, MONICA.	NO	MALAGA.	(E)
24279254-V	GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA.	SI	GRANADA.	(B)
9008687-R	GARCIA MARRERO, DAVID.	SI	MADRID.	(B)
23797968-Y	GARCIA MARTIN, MIGUEL.	SI	GRANADA.	(B)
20811414-	GARCIA MARTINEZ, LORENA.	SI	VALENCIA.	(B)
3905259-C	GARCIA MEDINA, LAURA.	NO	VALENCIA.	(E)
10893530-V	GARCIA REGO, GUSTAVO.	SI	OVIEDO.	(B)
48985075-C	GARCIA RODRIGUEZ, JULIAN.	NO	SEVILLA.	(E)
4616000-S	GARCIA DE LA SANTA ARANCE, DIANA.	SI	VALENCIA.	(E)
4214364-M	GARZON GONZALEZ, ANGELA TANIA.	SI	MADRID.	(E)
52449460-F	GASCON PARDO, JESUS.	NO	ZARAGOZA.	(C)(F)
42212658-E	GIL JUNG, CARLOS TEGADAY.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
75880170-L	GIL SANCHEZ, MIGUEL ANGEL.	NO	CADIZ.	(F)
29115287-R	GIMENO RUEDA, FRANCISCO.	NO	A CORUÑA.	(B)
44351760-D	GOMEZ AGUILERA, JOSE CARLOS.	NO	CORDOBA.	(B)
11438837-V	GOMEZ FERNANDEZ, DANIEL.	SI	OVIEDO.	(F)
25171300-P	GOMEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL.	SI	ZARAGOZA.	(B)
48937884-	GOMEZ MARTIN, JUAN JOSE.	SI	SEVILLA.	(D)
52835144-G	GOMEZ MEDINA, BERTA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44817686-R	GOMEZ VAZQUEZ, BRUNO.	SI	A CORUÑA.	(E)
75959025-F	GOMEZ YORCA, EDUARDO.	SI	CADIZ.	(E)
78640026-J	GONZALEZ ARAUJO, MILEIDYS.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
71882128-K	GONZALEZ ARTIME, RUBEN.	NO	OVIEDO.	(F)
50120830-N	GONZALEZ BARCO, PALOMA.	SI	MADRID.	(E)
8932045-H	GONZALEZ BLANCO, MARIO.	SI	MADRID.	(B)
2251361-Y	GONZALEZ CRUZA, OSCAR.	SI	MADRID.	(B)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
3876575-V	GONZALEZ GOMEZ, FATIMA.	SI	MADRID.	(F)
78927947-C	GONZALEZ GUTIERREZ, JACOB.	SI	SANTANDER.	(C)(F)
74906793-	GONZALEZ HERRERA, ROBERTO.	SI	MALAGA.	(E)
75954589-X	GONZALEZ HERRERA, SALVADOR.	SI	CADIZ.	(E)
53506564-P	GONZALEZ IGLESIAS, VICTOR.	SI	OVIEDO.	(F)
50866892-T	GONZALEZ JANEIRO, PABLO.	SI	VIGO.	(E)(J)
42874100-F	GONZALEZ LEON, IGNACIO CARLOS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(J)
9032328-K	GONZALEZ MENENDEZ, MIRIAM.	SI	MADRID.	(E)
71645202-H	GONZALEZ OCHAGAVIA, PABLO.	SI	MADRID.	(F)
79070565-S	GONZALEZ PEREZ, CRISTIAN LUIS.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(E)
44313795-V	GONZALEZ PONCE, SERGIO MIGUEL.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
7990666-Y	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAUL.	NO	SALAMANCA.	(E)
73079838-Y	GRACIA MARCUELLO, JOSE LUIS.	SI	ZARAGOZA.	(B)
34852089-M	GRANADOS GARCIA, MARIA DEL MAR.	NO	GRANADA.	(B)(D)
78519646-S	GRANADOS MONDRIA, JOSE JUAN.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)(J)
47516004-M	GUARIDO SANTOS, BORJA.	SI	MADRID.	(E)
11442368-Y	GUTIERREZ CORONADO, MARCOS.	SI	OVIEDO.	(C)
47153008-H	HATERO CONESA, SERGIO.	SI	MALAGA.	(D)(E)
50834610-X	HERNAMPEREZ MARTIN, PEDRO.	NO	MADRID.	(B)
53573829-K	HERNAN JAROSO, JUAN.	SI	MADRID.	(E)
50105653-S	HERNAN MUÑOZ, RODRIGO.	SI	MADRID.	(B)
78558644-M	HERNANDEZ GARCIA, DAVID.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(D)
44321419-M	HERNANDEZ MONZON, CARMELO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(D)
44234656-K	HERNANDEZ TRIANO, JUAN CARLOS.	NO	SEVILLA.	(F)
26238093-S	HERVAS BOTIAS, DAVID.	SI	GRANADA	(I)
52318605-E	HIDALGO MIRON, MARIA SOLEDAD.	SI	VIGO	(E)
75779700-J	HIDALGO RIESCO, ANDRES.	SI	CADIZ.	(E)
46618244-G	HITA CAMPILLO, ANTONIO.	SI	BARCELONA.	(F)
76947815-G	HUERGA GARCIA, FRANCISCO ISAAC.	SI	LEON.	(F)
10890515-S	IGLESIAS CUERVO-ARANGO, VICTOR.	SI	OVIEDO.	(B)
2898609-B	IRIEPAR VALLEJO, ROBERTO.	NO	MADRID.	(F)(G)
43444895-B	IZQUIERDO LOPEZ, IVAN.	SI	BARCELONA.	(I)(J)
2908011-Y	IZQUIERDO SANZ, RUBEN.	SI	MADRID.	(B)
28762528-Q	JAREÑO PAREJO, MANUEL.	NO	SEVILLA.	(F)
70813153-V	JIBREEL SANZ, FUAD.	SI	SALAMANCA.	(E)
52339450-Y	JIMENEZ DIAZ, ANGEL FRANCISCO.	SI	CADIZ.	(B)
25722801-S	JIMENEZ GALLARDO, IRENE.	SI	MADRID.	(E)
28956105-	JIMENEZ GOMEZ, PEDRO MIGUEL.	SI	BADAJOZ.	(B)
4610173-F	JIMENEZ LINUESA, SONSOLES.	SI	MADRID.	(E)
9202911-J	JIMENEZ SANCHEZ, ROBERTO CARLOS.	NO	BADAJOZ.	(F)
1184673-N	JORQUERA PEREZ, FRANCISCO JAVIER.	SI	MADRID.	(B)
47610269-Q	JURADO PEREZ, OLIVER.	SI	BARCELONA.	(F)
44992123-Y	JUSTICIA SANCHEZ, BERNARDO.	NO	BARCELONA.	(F)
52955520-K	KHALIL CRISTOBAL, JOSE JUAN.	NO	MADRID.	(B)
23001585-K	LADRIÑAN VAZQUEZ, JAVIER.	SI	MADRID.	(B)
5922248-R	LAGUNA ALTAMIRANO, JOSE MARIA.	NO	BARCELONA.	(E)
4604302-R	LANGREO NOHEDA, CARLOS.	NO	MADRID.	(I)
52487338-G	LARA POLO, JOSE RAMON.	NO	CORDOBA.	(B)
51936753-Q	LIMA FERNANDEZ, VICTOR ALEJANDRO.	NO	MADRID.	(J)
53037809-Q	LLANTINO GONZALEZ, REBECA.	SI	MADRID.	(E)
20451929-F	LLUCH SANCHIS, VICTOR.	SI	VALENCIA.	(E)
75879224-Q	LOPEZ ACEDO, FRANCISCO JESUS.	NO	CADIZ.	(E)
53302329-J	LOPEZ BARRIO, JAVIER.	NO	A CORUÑA.	(C)(F)
51110232-T	LOPEZ BELTRAN DE HEREDIA, SERGIO.	NO	MADRID.	(F)
7005133-T	LOPEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO.	SI	BADAJOZ.	(I)(J)
70805234-X	LOPEZ SANCHEZ, MARIA VANESSA.	SI	SALAMANCA.	(F)
47013414-B	LOPEZ VIDAL, MARIA ELENA.	SI	MADRID.	(I)
50857811-G	LORENZO BARCO, JOSE CARLOS.	SI	MADRID.	(C)(F)
75876482-B	LOZANO BARROS, OLGA MARIA.	SI	CADIZ.	(I)(J)
12407484-L	LUENGO DIEGO, ROBERTO.	SI	VALLADOLID.	(F)
11855658-D	MADERA ADON, MIGUEL ANGEL.	SI	MADRID.	(E)
44369187-	MADRID PIMENTEL, JOSE ANTONIO.	NO	CORDOBA.	(F)
44218124-A	MAESTRE MIGUELA, SAMUEL.	SI	VALENCIA.	(D)
77812386-M	MALLEN JIMENEZ, IVAN.	SI	CADIZ.	(E)
25592362-D	MANCEBO GUERRERO, ANGEL JESUS.	SI	MALAGA.	(B)
53305633-M	MANSO BALTAR, RAUL.	SI	A CORUÑA.	(E)
46892435-N	MANZANO GARCIA, LUIS ALFONSO.	SI	MADRID.	(J)
43812828-J	MARICHAL DELGADO, ALBERTO.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
53276064-Z	MARIN CALO, DANIEL.	NO	SEVILLA.	(E)
52739534-M	MARQUEZ SANCHEZ, JORGE.	NO	VALENCIA.	(E)
54077653-F	MARRERO RIVERO, JERONIMO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)(F)
54070577-S	MARTEL SUAREZ, JOSE CRISTOBAL.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(J)
71131615-K	MARTIN BENITO, LUIS CARLOS.	SI	MALAGA.	(F)
44605155-J	MARTIN CANO, CARLOS JAVIER.	NO	SEVILLA.	(E)
31863974-G	MARTIN MADRELES, FRANCISCO JAVIER.	NO	CADIZ.	(E)
44456886-	MARTIN MOSTEYRIN, MARCOS.	SI	VIGO.	(I)
70888818-N	MARTIN PEREZ, RAMON.	SI	SALAMANCA.	(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
53566507-J	MARTIN RAMOS, ALVARO.	SI	MADRID.	(E)
3913011-K	MARTIN RODRIGUEZ, RUBEN.	NO	MADRID.	(E)
28741203-N	MARTIN SALMERON, MILESIO.	NO	SEVILLA.	(B)
9021514-V	MARTIN SANTAMARIA, ALBERTO.	SI	MADRID.	(F)
4612313-P	MARTINEZ GARCIA, RAFAEL.	SI	MADRID.	(E)
50183060-G	MARTINEZ INIESTA, JAVIER.	NO	MADRID.	(B)
71651347-E	MARTINEZ LOPEZ, VANESSA.	SI	OVIEDO.	(E)
4604958-J	MARTINEZ MUÑOZ, CHRISTIAN.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(C)
53697640-T	MARTINEZ MUÑOZ, GERMAN.	SI	MALAGA.	(E)
9018343-C	MARTINEZ SARASA, ROBERTO.	SI	MADRID.	(E)
71554839-E	MATO TOUCEDA, CESAR DANIEL.	NO	LEON.	(E)
47206931-Y	MATOS REYES, ALBERTO JESUS.	SI	SEVILLA.	(E)
25691478-H	MAYORGA MONTAÑEZ, ISMAEL.	NO	MALAGA.	(B)
2254231-R	MEMBA PUENTE, JORGE.	SI	MADRID.	(C)
45655375-F	MENACHO MARQUEZ, DANIEL.	SI	SEVILLA.	(E)
31711359-V	MERINO RAMOS, DANIEL.	SI	CADIZ.	(I)(J)
24391742-N	MILAN RUIZ-GALAN, RAUL.	SI	VALENCIA.	(E)
45085319-Y	MOHAMED MOHAMED, FUAD.	SI	CEUTA.	(E)
49002827-Q	MONTBLANC ARANDA, JUAN ANTONIO.	NO	MADRID.	(F)
74515979-G	MONTEAGUDO BLESA, JUSTINIANO.	SI	MADRID.	(C)(F)
9027879-B	MONTEGRIFO BERNARDES, JONATAN.	SI	MADRID.	(F)
22589833-S	MONTERO BOTELLA, CRISTIAN.	NO	BADAJOZ.	(E)
52955801-A	MONTERO RUIZ, ROSA MARIA.	SI	MALAGA.	(E)
7007154-C	MONTERO SALAS, JORGE.	SI	BADAJOZ.	(E)
50982862-G	MONTES GONZALEZ, ELISABET.	SI	MADRID.	(E)
34862052-D	MONTOYA FERNANDEZ, FABIAN.	SI	GRANADA.	(B)
43769225-H	MONZON HERNANDEZ, NARCISO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
23265368-V	MORALES JORDAN, SALVADOR.	NO	MURCIA.	(E)
33564588-K	MORATALLA GOMEZ-ROSSO, SUSANA.	NO	VALENCIA.	(E)
74858646-V	MORENO AZUAGA, MARIA ESTEFANIA.	SI	MADRID.	(E)
2243848-Z	MORENO CARRILLO, CARMEN LOIRA.	NO	MADRID.	(E)
3251420-W	MORENO FUENTE, ALBERTO.	SI	MADRID.	(E)
50971034-K	MORENO MAYORAL, MARIA LORENA.	SI	MADRID.	(E)
71130915-B	MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER.	SI	VALLADOLID.	(C)
48293767-T	MORENO SANCHEZ, MARIA MILAGROS.	SI	VALENCIA.	(E)
53275796-E	MORIANA SALMERON, MARIA MERCEDES.	SI	SEVILLA.	(E)
70807424-S	MORIES VENEROS, MARIA DE LAS NIEVES.	SI	SALAMANCA.	(E)
52529458-B	MOYA REQUENA, JORGE.	SI	GRANADA.	(C)(F)
31708071-H	MUÑOZ CASTAÑO, SERGIO.	SI	CADIZ.	(I)(J)
43163598-G	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL.	SI	MALAGA.	(E)
53687351-S	MUÑOZ GARDETA, MANUEL.	SI	MALAGA.	(E)
5676730-P	MUÑOZ PINILLA, GUILLERMO.	SI	C. REAL.	(E)
12401336-N	MUÑOZ RIVERA, DAVID.	NO	VALLADOLID.	(C)(F)
45561795-Z	MURCIA RODRIGUEZ, YOLANDA.	NO	MURCIA.	(B)
50869446-R	NARANJO BUDIA, SERGIO.	SI	MADRID.	(E)
46712947-Q	NARANJO GOMEZ, JOSE LUIS.	SI	BADAJOZ.	(C)(F)
78972326-D	NARVAEZ BARBERAN, MIRIAM.	SI	MALAGA.	(E)
77472392-C	NARVAEZ GARCIA, CARLOS.	SI	MALAGA.	(E)
45299846-N	NAVARRO GARCIA, JOSE MARIA.	SI	MELILLA.	(E)
9442903-T	NAVEIRAS FERNANDEZ, JAVIER.	SI	OVIEDO.	(I)
28814671-H	NEIRA ROMERO, FRANCISCO JAVIER.	SI	SEVILLA.	(E)
45082038-Z	NIETO MIAJA, ANGEL.	SI	CEUTA.	(B)
71551141-G	NUÑEZ ALIJA, EDUARDO.	NO	MADRID.	(E)
75883461-K	NUÑEZ CAMPOS, CRISTOBAL RAUL.	NO	CADIZ.	(E)
14320470-A	NUÑEZ LOPEZ, NURIA.	SI	SEVILLA.	(I)(J)
52224403-M	NUÑEZ MARTIN, JOSE GABRIEL.	SI	SEVILLA.	(J)
44373415-K	OCHOA RAMOS, ANTONIO.	NO	CORDOBA.	(E)
44700682-K	OJEDA RODRIGUEZ, JONATHAN ANGEL.	SI	MADRID.	(B)
8926449-B	OLIVA GARCIA, JOSE MIGUEL.	SI	MADRID	(B)
51986935-N	ONDO RODRIGUEZ, JOSE ANDRES.	NO	MADRID.	(E)
14327671-M	ORDOÑEZ ROJAS, ROBERTO.	SI	SEVILLA.	(E)
44350029-A	ORTEGA MARIN, RAFAEL.	SI	CORDOBA.	(B)
48541687-A	ORTIZ GAZQUEZ, JOSE.	SI	MURCIA.	(E)
25692986-P	ORTIZ MARFIL, MANUEL.	SI	MALAGA.	(B)
50608151-D	ORTIZ MOLINA, ALVARO.	NO	CORDOBA.	(E)
75884416-X	ORTIZ SALAS, VIRGINIA.	SI	CADIZ.	(E)
43534420-C	OVIEDO NOS, JAVIER.	SI	MALAGA.	(C)
43805927-N	PADRON PEREZ, CARLOS.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
74244470-X	PAMIES SANTACRUZ, CARLOS.	SI	MURCIA.	(E)
47223123-Y	PARRA MORENO, PABLO.	NO	MADRID.	(D)
44222810-C	PARRILLO CAMPOS, JESUS MIGUEL.	SI	SEVILLA.	(E)
52885090-V	PASCUAL JIMENEZ, JESUS.	SI	MADRID.	(E)
33493639-G	PASTOR MATEU, JOSE ANTONIO.	NO	MURCIA.	(B)
51102344-R	PAZOS RODRIGUEZ DE RIVERA, JUAN. MANUEL	NO	MADRID.	(E)
8937117-F	PECCI GARRIDO, EMILIO.	SI	MADRID.	(F)
8937116-Y	PECCI GARRIDO, JOSE.	SI	MADRID.	(F)
48811579-J	PECELLIN GONZALEZ, JUAN.	SI	SEVILLA.	(E)
49001710-A	PEDRO SIERRA, SILVIA.	NO	MADRID.	(E)
44314049-H	PEÑA CACERES, BEATRIZ.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44081146-J	PEREIRA GARCIA, AMANCIO.	NO	VIGO.	(B)
75234424-K	PEREZ ALVAREZ, ELOY.	SI	MELILLA.	(B)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
71554883-C	PEREZ BARRIOLUENGO, MARTA.	SI	LEON.	(I)
70877892-B	PEREZ EGEA, JOSE LUIS.	SI	SALAMANCA.	(E)
70051493-	PEREZ MATEY, FEDERICO.	SI	VALENCIA.	(E)
75882452-R	PEREZ PEINADO, JOSE MARIA.	SI	CADIZ.	(C)
48970435-P	PEREZ PICARDO, JUAN JOSE.	SI	CADIZ.	(E)
32881942-S	PEREZ RAMIREZ, CONCEPCION.	NO	VALENCIA.	(B)
54068211-H	PEREZ REINA, JOSE NICOLAS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44707501-D	PEREZ RODRIGUEZ, CRISTO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
80082197-S	PEREZ SANCHEZ, ALVARO.	NO	BADAJOZ.	(E)
25415391-T	PEREZ TORNERO, ARANZAZU.	NO	VALENCIA.	(B)
48480586-J	PINA GARIJO, MARIA CARMEN.	SI	MURCIA.	(D)
25423753-J	PINAZO AGUADO, MIGUEL DAVID.	SI	VALENCIA.	(B)
21675774-E	PINILLOS MENACHO, CHRISTIAN.	SI	VALENCIA.	(E)
43699686-P	PIO GUTIERREZ, DANIEL.	SI	BARCELONA.	(E)
53686458-L	PLANAS DOMINGUEZ, ANA.	NO	MALAGA.	(E)
48880755-M	PLAZUELO LOPEZ, RAUL.	SI	CADIZ.	(J)
70882750-Q	POLO MATEOS, JOSE ANGEL.	NO	SALAMANCA.	(E)
30241440-M	POLVILLO VIÑUELA, JOSE ANTONIO.	NO	SEVILLA.	(E)
48918892-P	PONCE CANTO, TAMARA.	NO	GRANADA.	(E)
80067850-C	PORCEL PEDRERO, MANUEL.	SI	BADAJOZ.	(I)
34812810-X	PORTAÑA ESCOBAR, CARLOS MANUEL.	SI	MURCIA.	(E)
53355463-V	POZO VILCHES, JOSE ANTONIO.	NO	VALENCIA.	(E)
47499383-J	PULIDO DE LA CASA, RAQUEL.	SI	MADRID.	(E)
53010741-L	QUIJORNA RANZ, ANTONIA.	NO	MADRID.	(C)(F)
78722553-Q	RAMALLO MARTIN, IGNACIO.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(E)
18443854-Q	RAMIREZ LUZ, IVAN	SI	SALAMANCA.	(C)(I)(J)
9046184-P	RAMOS MANTECA, FERNANDO.	SI	MADRID.	(E)
44464727-T	RAMOS MOURIN, DANIEL.	SI	VIGO.	(E)
45755207-L	RAMOS PANDO, PEDRO TOMAS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)(J)
28612370-	REBOLLAR HARO, MARIO.	SI	SEVILLA.	(B)
8885511-J	REBOLLO NOGALES, RAUL FRANCISCO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(C)(F)
74895267-E	REY MOLINA, JULIO CESAR.	NO	MALAGA.	(E)
50109979-V	REYES GARCIA, FERNANDO.	SI	MADRID.	(C)(F)
50128665-G	RICO MARTOS, AMOS SAMUEL.	SI	MADRID.	(E)
23030846-A	RIPOLL LIDON, SANDRA.	SI	MURCIA.	(E)
48403987-G	RISCO LATORRE, DANIEL.	NO	VALENCIA.	(F)
77401617-Q	RIVADULLA VARELA, CRISTINA.	SI	VIGO.	(E)
44320213-H	RIVERO MARICHAL, SERGIO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)(J)
28918451-E	ROBLES TEBA, JUAN MANUEL.	SI	SEVILLA.	(B)
75960320-Z	ROCA DIAZ, MANUEL JESUS.	NO	CADIZ.	(E)
10896593-K	ROCES SANCHEZ, PABLO.	SI	OVIEDO.	(I)
75755039-P	RODRIGUEZ CABRERA, SALVADOR.	SI	CADIZ.	(E)
28619658-E	RODRIGUEZ CACERES, ISRAEL ENRIQUE.	NO	SEVILLA.	(B)
54083408-N	RODRIGUEZ DEL TORO, FRANCISCO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(C)
9448185-S	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE.	NO	OVIEDO.	(E)
43788379-J	RODRIGUEZ JIMENEZ, OSCAR NELSON.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
53526565-E	RODRIGUEZ LOPEZ, DAVID.	SI	OVIEDO.	(F)
48869228-R	RODRIGUEZ MARIN, JESUS MANUEL.	SI	CORDOBA.	(E)
52506016-Y	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN MANUEL.	NO	MADRID.	(F)
44702683-K	RODRIGUEZ MARTIN, MARIA DEL MAR.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
71421920-C	RODRIGUEZ MARTIN, RAFAEL.	SI	LEON.	(E)
75957544-K	RODRIGUEZ MONTES, DAVID.	NO	CADIZ.	(E)
51455139-E	RODRIGUEZ OLMEDO, ARTURO.	SI	MADRID.	(F)
52891652-R	RODRIGUEZ PEREZ, EMILIO JOSE.	SI	MADRID.	(E)
53267979-	RODRIGUEZ RIQUERO, ALICIA.	SI	BADAJOZ.	(E)
43286907-X	RODRIGUEZ VERONA, GUSTAVO ADOLFO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
41449904-V	ROIG DAVISON, ESTEBAN DAVID.	SI	PALMA DE MALLORCA.	(B)
49000468-A	ROMERO CARMONA, ISAAC.	NO	MADRID.	(E)
50320704-Q	ROMERO ENRIQUEZ, PEDRO.	SI	MADRID.	(E)
33473898-C	ROZALEN GIL, MARIA TERESA.	NO	VALENCIA.	(E)
74932394-G	RUBIO JIMENEZ, SALVADOR.	NO	MALAGA.	(E)
50871806-S	RUIZ PINTOS, JOSE MARIA.	SI	MADRID.	(E)
50546182-	RUIZ SORIANO, JAVIER.	SI	MADRID.	(E)
72068453-T	SAIZ REVILLA, ANA.	SI	SANTANDER.	(E)
74870980-T	SALGUERO CORDON, SERGIO.	SI	MALAGA.	(F)
12390996-E	SAN JUAN PALACIOS, OSCAR ALBERTO.	SI	VALLADOLID.	(B)
51085593-V	SANCHEZ ALVAREZ, LUIS IGNACIO.	NO	MADRID.	(E)
78574698-M	SANCHEZ GONZALEZ, ANA VANESSA.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
52878328-V	SANCHEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE.	SI	MADRID.	(F)
4848234-H	SANCHEZ LOPEZ, MARTA.	SI	MADRID.	(E)
48383631-A	SANCHEZ LUCAS, ISRAEL.	SI	VALENCIA.	(E)
70876315-K	SANCHEZ RAMOS, DAVID.	SI	SALAMANCA.	(E)
53302744-Z	SANCHEZ VICENTE, ADRIAN.	SI	A CORUÑA.	(E)
32682810-V	SANDOMINGO LOSADA, JAVIER.	SI	A CORUÑA.	(D)
44305565-K	SANTANA MALDONADO, DOLORES.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
54067056-J	SANTANA TORRES, DAVID ALEJANDRO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
38123539-G	SANTONI GAMIZ, MAURICIO.	NO	BADAJOZ.	(E)
5669171-Q	SANTOS ARIAS, GEMA.	NO	C. REAL.	(B)(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
70519306-H	SEGOVIA MERCADILLO, DAVID.	NO	MADRID.	(C)
42209507-E	SENDINO SAIZ, OMAR.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
52347810-V	SERRANO VIZOSO, JORGE.	SI	GRANADA.	(B)(D)
53530634-C	SIERO DE DIOS, SYLVIA.	NO	OVIEDO.	(E)
53490390-A	SIERRA GARCIA, SAUL.	SI	MADRID.	(E)
5693544-D	SOBRINO MUÑOZ, CARLOS.	SI	C. REAL.	(E)
32052197-H	SOLIS ISORNI, RODRIGO.	SI	CADIZ.	(F)
72046981-X	SOUSA GARRIDO, ALBERTO MANUEL.	SI	SANTANDER.	(C)(F)
50882094-E	STEPHENS NUÑEZ, YESICA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
79321036-Q	TABOADA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.	SI	A CORUÑA.	(I)(J)
6258990-T	TAJUELO AGENJO, DAVID.	NO	C. REAL.	(I)(J)
70248742-A	TAPIAS ARMADA, MIGUEL ANGEL.	NO	MADRID.	(E)
48981402-G	TEJADA ROLDAN, ANTONIO JOSE.	NO	SEVILLA.	(E)
47518624-A	TELLEZ DOVAL, VICTOR MANUEL.	NO	MADRID.	(E)
20167707-L	TENA ALBIÑANA, JUAN JOSE.	NO	VALENCIA.	(B)
23026569-G	TOMAS RODRIGUEZ, DAVID.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)
77469621-D	TORRUBIA LIZANDRA, JOSE ENRIQUE.	SI	MALAGA.	(E)
75745117-E	TRUJILLO GOMEZ, FRANCISCO JESUS.	SI	CADIZ.	(C)
44362433-X	UTRILLA PINEDA, JOSE MANUEL.	SI	CORDOBA.	(B)(E)
47038229-D	UTRILLA SANCHEZ, ALFONSO.	NO	MADRID.	(C)
42878580-	VALLES LABRADOR, JORGE ANTONIO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44043125-B	VALVERDE GONZALEZ, FRANCISCO JOSE.	SI	CADIZ.	(J)
48864624-C	VALVERDE SANCHEZ, JOSE CARLOS.	NO	SEVILLA.	(E)
3469672-F	VAZQUEZ ANTONA, ALBERTO.	SI	VALLADOLID.	(E)
74870357-K	VAZQUEZ ORMAECHEA, LAURA EULALIA.	SI	VALENCIA.	(E)
10887338-N	VEGA DIAZ, BERNARDO GABRIEL.	SI	OVIEDO.	(B)
51460313-K	VEGA GONZALEZ, PABLO.	SI	MADRID.	(C)
75747011-F	VELAZQUEZ GUTIERREZ, ANTONIO.	NO	CADIZ.	(E)
5667067-M	VERGARA SOBRINO, MARCIAL.	SI	MADRID.	(B)
40990109-S	VIDAL GONZALEZ, CONCEPCION.	SI	SALAMANCA.	(B)
78481264-C	VIERA ROMERO, JOSE MARIA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(D)
8945340-L	VILA CORNEJO, LUIS.	NO	MADRID.	(E)
9432859-F	VILLABRILLE DIAZ, ABEL.	NO	OVIEDO.	(I)
9444240-A	VILLAMAYOR DIAZ, ANA.	NO	A CORUÑA.	(E)
9338421-F	VILLARREAL COTELO, ESTEBAN.	SI	MADRID.	(B)
9191788-E	VINAGRE ALVAREZ, JUAN MIGUEL.	SI	BADAJOZ.	(I)(J)
77596410-E	VIZOSO ALVAREZ, JUAN CARLOS.	SI	ZARAGOZA.	(E)
26742250-N	YEGLES JIMENEZ, ALBERTO.	NO	GRANADA.	(B)
48868866-F	YUST MANCHADO, VICTORIANO.	NO	CORDOBA.	(E)

Total: 451.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18491 ***ORDEN APA/3497/2004, de 7 de octubre, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/886/2004, de 22 de marzo.***

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/886/2004, de 22 de marzo (BOE de 6 de abril de 2004), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el art. 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria.

Esta Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, según Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte.
2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.4.9 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.
4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos. Los aspirantes podrán solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de adjudicación de destinos, de conformidad con los artículos 26 y 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La opción de permanecer en el puesto de trabajo que se viniera desempeñando, en el caso de que dicho puesto radique en Administraciones Públicas distintas de la del Estado, se someterá a lo que estas Administraciones convengan al respecto, y en todo caso, la adjudicación de destinos se efectuará por los órganos competentes de estas Administraciones Públicas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos de meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13